

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de accionistas de
TACRIN S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de **TACRIN S.A. y Subsidiaria** (en adelante la Compañía), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Firma miembro certificado de



GUAYAQUIL: Av. Justino Cornejo, Edificio Torre Atlas, Piso 9, Of. 2. Teléfono: (593-4) 2116-036.
QUITO: Av. República del Salvador n°36 -161 y Naciones Unidas, B10F, El Rey Piso 6, Teléfono: (593-2) 3330319.
CUENCA: Remigio Crespo 235 y Federico Proaño, Edificio Rodas, Piso 3. Teléfono: (593-7) 2688814 – **Ecuador**

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de **TACRIN S.A.** y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2015 así como de sus resultados y flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otra cuestión

7. Los estados financieros consolidados de TACRIN S.A. y Subsidiaria correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros consolidados auditados y requeridos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 863

Abril 22 de 2016
Guayaquil, Ecuador



Xavier Pino, Socio
Registro No. 0.10982